



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 04 de Agosto del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integrales de sesiones celebradas en el mes de Noviembre del 2020 por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.


Riccy Arabely Cruz Ariza
Secretaria Municipal



"Esparta con Valores y Desarrollo"
2018 - 2022

Acta N° 27

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día martes, diez de noviembre del Dos Mil Veinte, siendo las diez horas con diez minutos de la mañana y en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Agrónomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Licenciado German Misael Martínez Comisionado municipal. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe;

- 1) Se comprobó el quórum,
- 2) Se leyó y aprobó la agenda.
- 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión
- 4) Invocación a Dios dirigida por la vice alcaldesa María Dilia Nataren.
- 5) Se leyó y aprobó el acta anterior.
- 6) El Ingeniero Geovany Antonio Lobo, coordinador del comité de emergencia municipal presentó ante la corporación municipal el informe de daños ocasionados por la tormenta Eta en el cual se contabilizaron los siguientes daños en la infraestructura: 6 puentes dañados ubicados en las comunidades de La Libertad, Piedras de Afilar, Barranquilla, El Edén, puente sobre el rio nutria y el puente sobre la quebrada López, así como 3 cajas puentes dañadas, al igual que 17 pasos de alcantarillas siendo prioridad el paso del Burro, el paso de la China, paso Rodimiro Garcia y el paso Genchito, así mismo como 180 kilómetros de carretera de terracería, 24 viviendas con daños parciales, 13 viviendas totalmente destruidas y 431 viviendas inundadas. También el sector de agricultura y la ganadería fue afectado debido a las fuertes inundaciones provocadas por la tormenta Eta, presentando pérdidas totales de los cultivos y perdidas parciales en la ganadería.
- 7) El señor alcalde municipal solicita a la Honorable corporación Municipal la modificación al presupuesto de egresos 2020, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

F- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	29	00	01	47210	15	Rehabilitación y reconstrucción de carreteras, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	1200,000.00
14	01	29	00	01	47210	11	Rehabilitación y reconstrucción de carreteras, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	300,000.00
14	01	30	00	01	41230	11	Reconstrucción de viviendas, Sector 01, 02, 03 y 04), (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	600,000.00
14	01	00	01	00	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (EMERGENCIA HURACÁN ETA)	300,000.00
TOTAL EGRESOS								2400,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
04	01	009	000	001	47110	11	Proyecto de agua Potable "La Gran Herencia", Sector 02, 03 y 04	1200,000.00
04	01	009	000	001	47110	15	Proyecto de agua Potable "La Gran Herencia", Sector 02, 03 y 04	1200,000.00
TOTAL EGRESOS								2400,000.00

- 8) El señor alcalde municipal solicita a la Honorable corporación Municipal la modificación al presupuesto de egresos 2020, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	31110	11	Productos alimenticios y bebidas	25,000.00
12	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades culturales, organización comunitaria en prevención de violencia) Participación Ciudadana	25,000.00
11	03	03	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación de Viviendas populares (Techos y Pisos saludables), Sector 03 (Nueva Esperanza, Tarralozza, Ceibita Way, Paris de Lean, Flores de León, Iazmín)	200,000.00
11	03	04	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación de Viviendas populares (Techos y Pisos saludables), Sector 04 (Colorado Barra, Nueva Goo, Rosita, Cayo Venado)	200,000.00
TOTAL EGRESOS								450,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
04	00	00	02	00	11100	11	Sueldos básicos (UTM)	25,000.00
12	01	06	00	01	47110	11	Mantenimiento de parque Central palza el encuentro y cancha polideportiva Barrio el Trancito	25,000.00
11	04	04	00	01	47210	11	Pavimentación de calle Ceibita Way	400,000.00
TOTAL EGRESOS								450,000.00

Lo cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal

- 9) La Honorable Corporación Municipal aprobó en pleno las modificaciones al 'POA Plan Operativo Anual para el año 2021 presentado por la Auditora Interna Maribel Mejía.
- 10) La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Plan de Emergencia Municipal para el Municipio de Esparta Atlántida.
- 11) La Auditora Municipal presento el informe de actividades correspondiente al mes de Octubre del año 2020.
- 12) La Suscrita Tesorera Municipal presento el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del año 2020.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	687,829.91
Impuesto a Establecimientos Industriales	4,071.92
Impuesto a Establecimientos Comerciales	28,083.57
Impuesto a Establecimiento de Servicios	6,000.00
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	89.98

Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	1,215.10
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	14,773.44
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	58,534.55
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	329,831.11
Recargos por Bienes Inmuebles	0.00
Intereses por Bienes Inmuebles	0.00
Recuperación de Bienes Inmuebles	227,137.70
Impuesto Personal Municipal	9,408.79
Recuperación de Impuesto Personal	7,673.75
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	1,010.00
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	400,842.18
Rastro Público	2,664.00
Tasa de Bienestar Social	291,274.72
Derechos Municipales	106,780.21
Multas Municipales	123.25
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	53,784.63
Venta de Servicios	36,553.04
Intereses por depósitos internos	17,231.59
Alquileres	0.00
TRANSFERENCIAS	1769,186.54
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	265,377.98
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1503,808.56
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	2911,643.26
Ingreso acumulado Enero a Septiembre 2020	19906,828.73
Saldo inicial del período 2020	4254,314.98
TOTAL DISPONIBLE	27072,786.97
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	451,660.39
Actividades Centrales	155,708.00
Actividades Financieras	241,754.39
Unidades de Apoyo Municipal	17,766.00
Unidades de Protección Ambiental	18,216.00
Unidades sociales, culturales municipales	18,216.00
GASTO DE CAPITAL	3547,201.17
Programa Vida Mejor	1072,187.89
Programa Todos por La Paz	557,867.19
Programa Pro Honduras	749,100.00
Infraestructura Municipal	1168,046.09
EGRESOS DEL PERÍODO	3998,861.56
EGRESOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE 2020	14702,721.03
TOTAL EGRESOS	18701,582.59

Saldo disponible al final del mes Octubre 2020

8371,204.38

- 13) La Honorable Corporación Municipal de Esparta en uso de las facultades que la ley le confiere, emite la presente ordenanza: En vista de los daños ocasionados por la tormenta ETA al territorio nacional y en particular a este municipio que ha sido afectado fuertemente con las inundaciones; en base a los artículos N° 13 y 117 de la ley de municipalidades vigente, se ordena: Notificar a dueños de terrenos, y solares para que procedan a retirar construcciones que se encuentren en la vía publica (cercos, gradas, Alcantarías infuncionales, aceras y casetas), con el fin de ejecutar un plan de evacuación de aguas estancadas, remoción de obstrucciones de cunetas y dar la correcta medida de las calles y así evitar inundaciones futuras, criaderos del zancudo transmisor del dengue para bien de todos los habitantes de este municipio.
- 14) La Honorable Corporación Municipal discutió el Plan de Arbitrios en el título III, capítulo II denominado Medio Ambiente, gestión ambiental. Se modificó el contenido del artículo 52 del Plan de Arbitrios, se discutió el título III capítulo III denominado competencia, se modifica el contenido del artículo 53 de Plan de Arbitrios. Se discute el título III capítulo XIV tasa por servicios administrativo para aprovechamiento forestal. Se aprueba la reforma del contenido del artículo 64, del Plan de Arbitrios. Se discute el Título III capítulo XVIII regulaciones de actividad de suelos especificados, aplicación de agroquímicos y pesticidas. Se modifica la regulación establecida en artículo n° 68, reformándose la enumeración de los artículos subsiguiente del Plan de Arbitrios con base a lo establecido en la ley de Municipalidades artículo 2, 12, 12ª, inciso 1, 4, 6 artículo 13 incisos 1, 2, 7, 16, artículo 14, incisos 14, incisos 3, 7, artículo 25, inciso 1 y 7 .
- 15) El Licenciado German Misael Martínez presentó su renuncia al cargo de Comisionado municipal, por motivos personales, la Corporación Municipal acepto la renuncia y le agradeció por el buen desempeño presentado durante la ocupación de dicho cargo.
- 16) Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce horas con quince minutos de la tarde.



Riccy Arabely Cruz Arita
Secretaria Municipal